

LA VIDA LOCAL

Ayuntamiento

Rasantes

Don Rafael Hardisson Espou solicita del Ayuntamiento le sean comunicadas las rasantes, alineaciones y lindes definitivos de la prolongación de la Rambla XI de Febrero y calle de Méndez Núñez.

Para el servicio de taxis

Don Tinerfe Herrera González solicita autorización para dedicar al servicio público de taxis un auto marca Chevrolet, de cinco asientos, con sujeción a la tarifa de 0'60 pesetas.

Construcciones

Don José Carballo Saavedra solicita autorización para efectuar reformas en la casa número 2 de la calle de San Telmo.

—La Inspección municipal de Sanidad devuelve informados los planos de las edificaciones que proyectan don Eneas Ramos González, doña Sahara Martínez y don César González.

Dando las gracias

El director del Instituto Nacional Agronómico da las gracias a la Alcaldía por las atenciones dispensadas a los profesores y alumnos de aquella escuela que recientemente estuvieron en Tenerife.

Otras edificaciones

Don Policarpo Hernández solicita autorización para construir dos casas en la calle de Pescadores.

—Don Cayetano Zamorano presenta los planos de una casa que se propone construir en la calle de Salamanca.

—Don Juan Hernández pide permiso para construir una casa en el Camino del Hierro.

—Don Francisco Fernández y don Florentino Pérez solicitan autorización del Ayuntamiento para construir dos casas en el barrio de la Soledad.

El personal de la limpieza

El Sindicato de profesiones varias ha enviado un oficio al Ayuntamiento concediendo un plazo de ocho días para contestar al pliego de mejoras para el personal de la limpieza pública que presentaron a la Corporación municipal.

Información Judicial

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de amenazas de muerte a Agustina Afonso Gutiérrez, de cuyo hecho acusaba el Ministerio fiscal a Domingo Fernández Hernández, al cual se le condena como

autor responsable del mismo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

—También ha dictado sentencia la misma Sala en la causa que por el delito de tenencia de armas se tramitó en el Juzgado de Icod contra Aurelio Rodríguez Pérez, a quien se condena a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Sentencia en un recurso contencioso

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo se ha dictado resolución en el recurso interpuesto por doña Asunción Curbelo Hidalgo contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, que nombró a don Juan Ruiz Real inspector farmacéutico municipal.

En dicho fallo se absuelve a la Administración de la demanda formulada contra la misma, confirmando el acuerdo adoptado por el referido Ayuntamiento.

En el acto de la vista actuó en nombre de la Administración el fiscal de la jurisdicción contenciosa, señor Díaz Llanos, y como coadyuvante el letrado, señor Ramírez Vizcaya.

Vista civil

Ante la Sección de lo Civil de esta Audiencia se celebrará hoy la vista del incidente de pobreza procedente del Juzgado de La Laguna, a instancia de don Eladio y doña Carmen Rodríguez Delgado, contra doña María del Castillo.

Comandancia de Marina

Del naufragio del "Guadalhorce"

El Juez de Marina de Las Palmas que instruye el sumario por el naufragio de la corbeta "Guadalhorce" remite cuestionario para que ante el Jefe designado por el señor Montero Ríos sea contestado por don Angel Toledo García, padre del capitán de la Marina mercante, don Angel Toledo Julián, piloto de la citada embarcación que pereció en el naufragio.

Licencia

Por el Ministerio de Marina se ha concedido licencia al capitán de corbeta don Manuel Montejó Fernández, capitán del puerto de Las Palmas y ayudante de Marina del distrito de aquella capital.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina comunica el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones entre las islas Azores y Portugal, 1010; también presiones bajas al occidente de Irlanda, 1015; altas al sur de Inglaterra, 1025 y en el norte de Francia, 1035. Mareja-

dilla en el mar Negro. Vientos fuertes de dirección variable al norte de Italia. Algunas nubosidades en el litoral español. Rutas aéreas del sur de España y Canarias, cielo algo nublado y buen tiempo."

Sucesos varios

Hurto

La policía ha instruido diligencias por hurto de varios efectos y documentos oficiales a Enrique Rodríguez Pérez, por desconocidos.

Niño atropellado por un "taxi"

En la Rambla XI de Febrero fué atropellado en la mañana de ayer por el "taxi" número 4.336, el niño Miguel Forte, de 8 años, con domicilio en la calle de la República, 6.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreciaron contusiones con hematoma en las regiones frontal y occipital y erosiones en las dos rodillas, de pronóstico leve.

Mordida por un perro

La joven Juana Delgado, de 15 años, que vive en la calle de las Flores, 20, fué mordida por un perro, resultando con una herida en la región hipotenar de la mano derecha.

Accidente de trabajo

Ayer sufrió un accidente de trabajo José González, de 21 años, domiciliado en la carretera de La Laguna. Resultó con una herida en la mano derecha.

Choque de autos

Ayer tarde, en la carretera de esta capital a La Laguna, y en el sitio conocido por el camino de la Hornera, chocaron los automóviles de la matrícula de T. F., número 4.665, propiedad de don Antonio Martín, y el de don Alvaro Fernaud, número 923, marca Fiat.

El choque se produjo a consecuencia de desinflarse una rueda al Fiat, que bajaba con dirección a esta capital. No hubo desgracias personales.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Angel Quintero Pérez.
María Medina Chávez.
Alfredo León Brito.
Francisco Arriaga Dehesa.

DEFUNCIONES

María Cruz Benítez, de esta capital, 10 años. Pneumofimia.—Cuesta Vieja.

MATRIMONIOS

Dionisio Roldán García, de Valladolid, 26 años, soltero, con María de las Mercedes Verdejo Berástegui, de Jaén, 26 años, soltera.

Un incendio destruye el Ayuntamiento del Sauzal

En la mañana de ayer se declaró un voraz incendio en el edificio que ocupa el Ayuntamiento del pueblo del Sauzal.

El fuego fué descubierto por una lavandera que se dirigía al pueblo para dedicarse a su labor habitual. Sin avisar a nadie se dirigió ella misma a la iglesia, comenzando a tocar las campanas a rebato.

El vecindario realizó grandes esfuerzos para sofocar el incendio, sin poder conseguirlo. Las llamas destruyeron todo el inmueble, donde además del Ayuntamiento estaban también instaladas las escuelas públicas.

Era uno de los mejores edificios del pueblo.

Se cree que el hecho haya sido intencional y que tenga relación con las últimas elecciones municipales. Precisamente hoy debía tomar posesión el nuevo Ayuntamiento.

En el lugar del siniestro se personaron la alcaldesa del pueblo y las demás autoridades.

Hasta ahora no existen sospechas de quienes pueden ser los autores del hecho.

La alcaldesa del Sauzal y el secretario del Ayuntamiento estuvieron en la mañana de ayer en el despacho del gobernador, informándole del siniestro, que destruyó totalmente el edificio.

Además de todos los enseres del Municipio ardió el material de las dos escuelas mixtas que funcionaban en la misma casa, quedándose por tanto los niños sin recibir instrucción hasta que se resuelva sobre el particular.

Según informaron a los periodistas en el Gobierno civil, parece que se trata de una venganza contra el secretario del Municipio.

La Guardia civil realiza pesquisas para descubrir al autor o autores del incendio, que ha producido verdadera indignación entre el vecindario del Sauzal.

Manifestaciones del alcalde señor Armas Quintero

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que habían terminado los trabajos de urbanización del trozo nuevo de la calle de Callao de Lima, entre Numanzia y Pilar.

En esta semana comenzarán los trabajos para el tendido de las tuberías de agua en el Parque municipal, para lo cual ha sido adquirido por el Ayuntamiento parte del material con destino a dicha obra.

El día 13 del actual expira el plazo para la presentación de pliegos optando a la subasta de los terrenos que enajena el Ayuntamiento en la Costa Sur, próximo a la Refinería de Petróleos.

Asutos sociales

La huelga de hoy

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido en su despacho la visita de una comisión de la Federación Obrera y de la Confederación Regional del Trabajo, para anunciarle el planteamiento de la huelga general, que afecta a todos los Sindicatos, sumándose al movimiento que ha estallado en la Península como protesta por la política represiva del Gobierno.

Se exceptúa del paro a los obreros que trabajan en las faenas de carga y descarga en el muelle, donde las operaciones se efectuarán normalmente, sin interrumpirse las faenas.

Los comisionados obreros expusieron a la primera autoridad que la huelga tenía carácter pacífico, según lo hacían constar en un manifiesto que habían circulado ayer tarde.

El gobernador dijo a los informadores que la comisión obrera de la C. N. T. le había prometido que no se ejercerían coacciones ni actos de sabotaje, pues la huelga sólo significa un acto de protesta por no ser atendidas las peticiones de la clase proletaria, y que por lo tanto no se produciría ningún alboroto.

La primera autoridad conferenció ayer con el comandante militar de la región para tratar del abastecimiento de pan y del funcionamiento de los servicios de alumbrado y pan, que estarán garantizados durante la huelga, pues prestarán servicios varios equipos de soldados.

También dijo el gobernador que estará garantizado el suministro de agua a la población.

El señor Gil Tirado celebró varias conferencias durante todo el día de ayer y primeras horas de anoche con el teniente coronel jefe de la Guardia civil, señor Vara Terán, y con los jefes de Vigilancia y Seguridad, al objeto de establecer un servicio de vigilancia en la población y poder garantizar el orden durante las horas que dure el paro.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad vigilan desde anoche las Fábricas de Electricidad y Gas y los depósitos de agua. También se ha establecido un servicio de vigilancia en varios lugares de la ciudad.

El gobernador recibió un oficio de la Asociación de propietarios de vehículos de tracción mecánica, anunciándole que dicha entidad no secundará el paro.

Por último, manifestó la primera autoridad a los periodistas que el comercio abrirá hoy sus puertas y que está dispuesto a garantizar el orden a todo trance, así como la libertad del trabajo.

SALON.—Se alquila uno en sitio muy céntrico en esta capital. Informes Agencia Citroen, Capitán Galán, 77. Santa Cruz de Tenerife.

VIDA OFICIAL

Veintuna plazas de peritos inspectores de buques, a oposición

La Gaceta publica la orden siguiente del ministerio de Marina:

"Para cubrir vacantes que existen en el Servicio de Inspección de buques en las zonas que determina el artículo 52 del Reglamento para la ejecución de la ley de 12 de enero de 1932, aprobado por decreto de 30 de agosto último, y en cumplimiento de lo preceptuado en el 45 y siguientes del Reglamento de oposiciones y concursos, este ministerio ha dispuesto convocar a oposición, para cubrir 21 plazas de peritos inspectores en las siguientes zonas:

Vizcaya, tres; Barcelona, tres; Pontevedra, dos; Cádiz, dos; Asturias, dos; Valencia, dos; Guipúzcoa, uno; Santander, uno; Coruña, uno; Huelva, uno; Málaga, uno; Alicante, uno; y Canarias, uno.

Dichas plazas tienen asignadas las categorías y sueldos siguientes, consignados en el capítulo I, artículo único, subsección segunda del vigente presupuesto del ministerio de Marina:

Dos jefes de Administración de segunda, con sueldo de 11.000 pesetas (zonas de Vizcaya y Barcelona).

Tres jefes de Administración de tercera, con sueldo de 10.000 pesetas (zonas de Pontevedra, Cádiz y Valencia).

Seis jefes de Negociado de primera, con sueldo de 8.000 pesetas (zonas de Vizcaya, Asturias, Coruña, Huelva, Barcelona y Canarias).

Diez jefes de Negociado de segunda, con sueldo de 7.000 pesetas (zonas de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias, Pontevedra, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona).

"LA DEFENSA"

OFICINA JURIDICO-ADMINISTRATIVA

a cargo de Titular matriculado y con responsabilidad.

Candelaria, 28.—Teléfono, 62. GESTIONA ENTRE OTROS.—Toda clase de asuntos judiciales, administrativos y contencioso-administrativos e Industriales.

EXPEDIENTE DE MATRIMONIO.

Divorcios, asuntos sociales, compra-venta de fincas urbanas, licencias de armas, informes comerciales y cualquier otro asunto en la Capital, pueblos de las Islas, Península y Extranjero.

Honorarios módicos y previamente conocidos. Garantía y reserva absolutas.

José Arozena Paredes

ABOGADO

Horas de consulta, de 10 a 1 y de 7 a 9. Valentín Sanz, 29.

PERFUME INTENSO

El de la Colonia Añeja. Intenso y saludable, por ser de esencias naturales. Úsela para el baño y para fricciones. Calma los nervios y restaura las energías.

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

AGUA DE COLONIA AÑEJA

